

Piedemonte Llanero vs. **Ecopetrol**: sin tregua por ahora

Por **ELDIARIO Boyacá** - enero 15, 2022

Me gusta 13



Foto | Archivo particular



Comunidad de Santa María protestó durante audiencia pública convocada por ANLA para escuchar el rechazo de la comunidad a la llegada de **Ecopetrol** a la región. Representante de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales señala que tardarían hasta tres meses en responder a las solicitudes.

En Santa María, Boyacá, en Ubalá, Paratebueno y Medina, Cundinamarca, sobre las 9:25 de la mañana, se realizó la Audiencia Pública que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, programada para el día 14 de enero con el fin de escuchar las ponencias de los habitantes de estos municipios, con las que **buscaban demostrar con estudios la negativa hacia el proyecto de hidrocarburos por parte de **Ecopetrol**** en la región de Piedemonte Llanero.

Durante la audiencia en Santa María, la comunidad se dividió en dos, quienes entraron al coliseo y quienes **decidieron desde afuera manifestar su inconformidad con una protesta pacífica y cultural**.



Esta reunión contó con el acompañamiento del alcalde Pablo Antonio Bernal Sánchez, el representante de la ANLA Edilberto Peñaranda Correa, con el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Boyacá, Giovanni Viasus, con el Diputado de la Asamblea, Carlos Ochoa.



Archivo particular

En directo se transmitió cada uno de los puntos de la agenda que se tenía preparada en el orden del día, en donde se escucharon las ponencias previamente programadas de los habitantes de los municipios.

Debe leer: Líderes del Piedemonte Llanero se niegan a estudios de hidrocarburos en Boyacá y Cundinamarca



Archivo particular

Ante la preocupación de la comunidad sobre la entrada de **Ecopetrol** y la extracción de **petróleo**, Edilberto Peñaranda, representante de ANLA, mencionó que “para esto se hacen estas audiencias, para escuchar a la comunidad y saber qué decisión tomar sobre la extensión del licenciamiento que **Ecopetrol** solicita o no”, agregó que **aún no se puede dar una respuesta concreta**, mientras son estudiadas cada una de las ponencias y, podría tardarse hasta 90 días en dar respuesta.

En Ubalá, a pesar del decreto del Alcalde en donde prohibía las aglomeraciones de más de 50 personas, la comunidad no dejó abrir el recinto en donde se había programado la Audiencia Pública.